



Mesa Directiva LXII Legislatura

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D. F., a 4 de diciembre de 2012.

Siendo las 08:30 horas, con la presencia del Dip. Jesús Murillo Karam, Presidente; Dip. Francisco Arroyo Vieyra, Vicepresidente; del Dip. José González Morfín, Vicepresidente; de la Dip. Aleida Alavez Ruiz, Vicepresidenta; de la Dip. Tanya Rellstab Carreto, Secretaria; del Dip. Xavier Azuara Zúñiga, Secretario; del Dip. Ángel Cedillo Hernández, Secretario; del Dip. Javier Orozco Gómez, Secretario; de la Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal, Secretaria; del Dip. Fernando Bribiesca Sahagún, Secretario; del Dr. Fernando Serrano Migallón, Secretario General; del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Ing. Ramón Zamanillo Pérez, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; del Lic. Humberto Aguilar Coronado, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política y de la Mtra. Mariana Benítez Tiburcio, Secretaria Técnica, dio inicio la reunión de trabajo de la Mesa Directiva.

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Se sometió a consideración y fue aprobada el Acta de la reunión del día 28 de noviembre de 2012.
3. Se dio cuenta con el proyecto de Orden del Día de la sesión correspondiente al 4 de diciembre de 2012.

Se informó que se tienen registrados los siguientes asuntos: 16 Comunicaciones; 3 Iniciativas de Ley o Decreto del Senado de la República; 2 Declaratorias de Publicidad de Dictamen; 2 Dictámenes Negativos; 1 Agenda Política; 25 Iniciativas de diputadas y diputados; y 21 Proposiciones con punto de acuerdo, de las cuales 3 se registraron de urgente u obvia resolución; y 1 Efeméride.

El diputado Jesús Murillo Karam, Presidente, informó que hoy solicitará licencia al cargo que ostenta con efectos inmediatos, por lo que se acordó integrarla al orden del día para que sea procesada al inicio de la sesión.

Los vicepresidentes de este órgano reconocieron y agradecieron la gestión del diputado Murillo Karam como Presidente de la Mesa Directiva y le desearon éxito en su nuevo encargo al frente de la Procuraduría General de la República.

Sobre este tema, la Mesa Directiva acordó que, una vez concedida la licencia en comento, se estará a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.



Mesa Directiva LXII Legislatura

Por otra parte, se informó que se recibieron las respuestas a las Preguntas Parlamentarias realizadas al Ejecutivo Federal con motivo del análisis del VI Informe de Gobierno, la cuales serán turnadas a las Comisiones respectivas para su análisis, una vez que se dé cuenta de ellas al Pleno.

Se acordó incluir las Proposiciones con Punto de Acuerdo consideradas de Urgente u Obvia resolución antes del apartado de Iniciativas de Diputadas y Diputados, y desahogar en primer lugar la relativa al estado de Tabasco, propuesta por el GPMC.

Finalmente, se obsequió la solicitud del GPMC para que la iniciativa registrada en el número 17 se registre en próxima sesión y la número 21 se turne a comisiones.

4. Se acordó la devolución de los siguientes dictámenes a las comisiones de:
 - a) Marina, respecto de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a publicar en el Diario Oficial de la Federación, el Reglamento de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos.

Lo anterior en virtud de que dicha proposición fue turnada a las Comisiones Unidas de Marina y de Transportes, y no consigna las firmas de la Comisión de Transportes.
 - b) Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, respecto del proyecto de decreto que reforma el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Lo anterior dado que presenta deficiencias e imprecisiones de técnica legislativa, que deben ser atendidas y resueltas por ese órgano legislativo.
5. Se dio cuenta con 11 solicitudes de ampliación de turno de la Comisión de Equidad y Género, al respecto se acordó lo siguiente:
 - 5.1 Iniciativa que reforma los artículos 219 y 220 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Se modifica el turno para quedar como sigue: se turna a las Comisiones Unidas de Gobernación y de Equidad y Género para dictamen.
 - 5.2 Iniciativa que reforma los artículos 133 de la Ley del Seguro Social y 135 de la Ley del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado.



Mesa Directiva LXII Legislatura

Se modifica el turno para quedar como sigue: Se turna a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social, para dictamen, con opinión de la Comisión de Equidad y Género.

- 5.3 Iniciativa que reforma el artículo 350 Bis 6 de la Ley General de Salud.

Se modifica el turno para quedar como sigue: Se turna a la Comisión de Salud para dictamen, con opinión de la Comisión de Equidad y Género.

- 5.4 Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Secretario de Salud a crear un modelo de atención e investigación para mejorar la salud de los adolescentes, concretamente la reproductiva.

Se modifica el turno para quedar como sigue: Se turna a la Comisión de Salud para dictamen, con opinión de la Comisión de Equidad y Género.

De igual manera se acordó no modificar el turno de los siguientes asuntos:

- 5.5 Iniciativa que reforma el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 5.6 Iniciativa que reforma el artículo 530 de la Ley Federal del Trabajo.
- 5.7 Iniciativa que reforma el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 5.8 Iniciativa que adiciona los artículos 73 Bis a 73 Bis 2, Ley General de Salud.
- 5.9 Iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- 5.10 Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a desarrollar por la SSA, la SEP, la SEDESOL y el DIF acciones para prevenir y atender de manera integral el maltrato infantil.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión de la Mesa Directiva.-----

Dip. Jesús Murillo Karam
Presidente



Mesa Directiva LXII Legislatura



Dip. Francisco Arroyo Vieyra
Vicepresidente



Dip. José González Morfín
Vicepresidente



Dip. Aleida Alavez Ruiz
Vicepresidenta



Dip. Tanya Rellstab Carreto
Secretaria

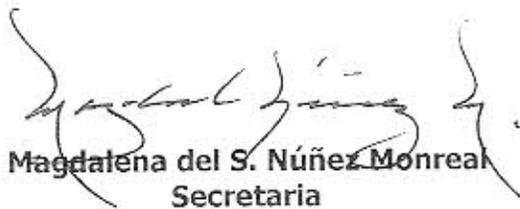


Dip. Xavier Azuara Zúñiga
Secretario

Dip. Ángel Cedillo Hernández
Secretario



Dip. Javier Orozco Gómez
Secretario



Dip. Magdalena del S. Núñez Monreal
Secretaria



Dip. Merilyn Gómez Pozos
Secretaria



Dip. Fernando Bríbiesca Sahagún
Secretario



Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General